



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RECTORADO -PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mello c/ Iturbe. Pilar, Paraguay – Telefax: 595-786-232511 / 232148 / 231140

www.unp.edu.py

GRILLA DE EVALUACION DE PROYECTOS 2017-2020

1. POSTULANTE

a. Nombre y Apellido del Coordinador

b. Nombre y Apellido del/os Co coordinador/es

2. TITULO DEL PROYECTO:

3. INSTITUCIONES Y/O GRUPOS INVOLUCRADOS

a. _____

b. _____

c. _____

d. _____

e. _____

f. _____

g. _____

h. _____

i. _____

j. _____

4. JUSTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO

a) Área prioritaria establecida para el año de la convocatoria	0-5	
b) Lectura del contexto e identificación de problemas	0-5	
c) Coherencia entre los procedimientos y actividades propuestas	0-5	
d) Enfoque interdisciplinario	0-5	
TOTAL DEL ITEM	20	

5. ADECUACIÓN INSTRUMENTAL Y FACTIBILIDAD EL PROYECTO

a. Metodología Factibilidad de la ejecución del plan de trabajo con respecto a: 1) Tiempo 2) Recursos Humanos 3) Recursos materiales (En el caso de subsidios se deberá tener en cuenta la justificación de los recursos y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos y a la ejecución del plan de trabajo)	0-5	
b. Coherencia entre los objetivos y los instrumentos detallados en el plan de trabajo	0-5	
c. Antecedentes del o los postulantes (se tendrá en cuenta formación, capacitación y experiencia vinculadas al proyecto)	0-5	
TOTAL DEL ITEM	15	

6. CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROYECTO

a) Contempla transferencia de conocimiento	0-2	
b) Contempla la ejecución de estrategias de acción concretas en áreas, poblaciones o destinatarios del proyecto	0-5	
c) Promueve acciones orientadas a la construcción colectiva del conocimiento	0-6	
TOTAL DEL ITEM	13	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RECTORADO -PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mello c/ Iturbe. Pilar, Paraguay – Telefax: 595-786-232511 / 232148 / 231140

www.unp.edu.py

7. VINCULACION CON EL MEDIO

a. Pertinencia del/los aval/es de la/s institución/es donde se desarrollará el proyecto (sólo evaluará si el proyecto es mayor a 0)	0-5	
TOTAL DEL ITEM	5	

8. IMPACTO SOCIAL: Interés Social del Proyecto

a. Identifica potenciales beneficiarios y podría trascender a otros	0-4	
b. Se vincula a problemáticas sociales vigentes	0-5	
c. Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y/o a la resolución de necesidades y problemas concretos	0-5	
d. Especifica indicadores cuantitativos y/o cualitativos del impacto	0-4	
e. Presenta una perspectiva de sustentabilidad por autogestión o porque otros actores desarrollarán la acción	0-2	
f. Prevé acciones sinérgicas con otros actores institucionales y/o sociales que podrían ampliar el impacto social	0-2	
TOTAL DEL ITEM	22	

TOTAL DE PUNTOS: 75 puntos

PONDERACIÓN FINAL: puntos

OBSERVACION: A los fines de la aprobación final del proyecto, los ítems 4) justificación y formulación del proyecto; 5) adecuación instrumental y factibilidad del proyecto; y 6) carácter extensionista del proyecto, no deberán tener una ponderación menor al 50% del valor total.

Los Proyectos que APRUEBAN con un mínimo de 60% en el total y con una ponderación no inferior al 50% en cada uno de los ítems.